

	ADENDA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO Nº: 63.419
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES EN EL EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS. REF.: TEC0005264		
CONTRATADO: SASEGUR, S.L.		
N.I.F.: B-78976263		

En Madrid, a 12 de febrero de 2021

REUNIDOS

De una parte: D. PEDRO JESÚS CAPOTE CONEJOS, mayor de edad, con domicilio a efectos del presente contrato en C/ La Mina del Cotorro, 1, 28600 Navacarnero, Madrid y con N.I.F. 47.494.163-Z.

De otra: D. JUAN PABLO GONZÁLEZ MATA y D. FRANCISCO JOSÉ MASEDO MARTÍN, mayores de edad, con domicilio en Calle Maldonado, 58, Madrid, a efectos de este contrato y con N.I.F. 5.268.393-J y 50.465.903-Q, respectivamente.

INTERVIENEN

El Sr. CAPOTE CONEJOS, interviene en nombre y representación de SASEGUR, S.L., con domicilio en C/ La Mina del Cotorro, 1, 28600 Navacarnero, Madrid y con N.I.F. nº B-78976263, teniendo facultades bastantes para este acto, en su calidad de Administrador único de la sociedad, cargo que consta en la escritura de elevación a público de acuerdos sociales otorgada el día 1 de julio de 2013, ante el Notario de Navacarnero, Madrid, D. José Antonio García-Noblejas Santa Olalla, con el número 1.144 de su protocolo. Dichas facultades, asegura, no le han sido revocadas ni disminuidas. En adelante, el CONTRATADO.

Los Sres. GONZÁLEZ MATA y MASEDO MARTÍN, intervienen en nombre y representación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), con domicilio en Madrid, calle Julián Camarillo, 6, y con NIF A-79/365821, teniendo facultades bastantes para este acto, el primero en virtud de la escritura de poder otorgada a su favor, el 19 de diciembre de 2016, ante el Notario de Madrid, don Francisco Javier Monedero San Martín, con el número 3144 de su protocolo; y el segundo, en virtud de escritura de poder otorgada a su favor el 16 de noviembre de 2018, ante el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Monedero San Martín, con el número 3305 de su protocolo. Ambos aseguran que las facultades no les han sido revocadas, ni disminuidas.

Los comparecientes, según intervienen, se reconocen entre sí la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse y, en tal sentido,



Código Seguro de Verificación (CSV): 8FA7-76FD-EFCO-8447-4D54
Puede comprobar la integridad de este documento mediante el CSV en <http://csv.tragsa.es>
Este documento contiene 3 página(s)



MANIFIESTAN

I.- Que, con fecha de 19 de marzo de 2020, SASEGUR, S.L. y TRAGSATEC, suscribieron un contrato para la realización del servicio de vigilancia y seguridad de bienes en el edificio del Centro de Visitantes del Roque de los Muchachos.

II.- Que TRAGSATEC requiere de la prórroga del contrato y la ampliación de su importe, lo cual se lleva a efecto de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera. - Ambas partes acuerdan expresamente en este acto ampliar el plazo de ejecución establecido en el contrato suscrito el día 19 de marzo de 2020, por tres meses adicionales, esto es, hasta el día **18 de mayo de 2021**.

Segunda. - Ambas partes acuerdan expresamente en este acto modificar el importe del contrato suscrito el día 19 de marzo de 2020, para el referido periodo de prórroga, incrementándolo en VEINTE MIL SETENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (20.076,33€) IVA no incluido, en los términos establecidos en el Cuadro de Unidades y precios adjunto, el cual, firmado por ambas partes, pasa a formar parte inseparable.

En consecuencia, tras la citada modificación, el importe total estimado del contrato podría ascender a NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (93.689,54€) IVA no incluido.

Tercera. - Mantener la vigencia del citado contrato para la realización del servicio de vigilancia y seguridad de bienes en el edificio del Centro de Visitantes del Roque de los Muchachos, de 19 de marzo de 2020, en todas sus cláusulas, términos y condiciones, con las modificaciones a que se referían las cláusulas anteriores.

OTORGAMIENTO

Una vez leído y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes suscriben la presente adenda, por duplicado y a un sólo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por EL CONTRATADO

Por TRAGSATEC

D. PEDRO JESÚS CAPOTE CONEJOS

D. JUAN PABLO GONZÁLEZ MATA

D. FRANCISCO JOSÉ MASEDO MARTÍN

Firmado digitalmente por 47494163Z PEDRO JESUS CAPOTE (R: B78976263) Identificador: DCES-47494163Z Fecha: 18-02-2021 11:06:41 SASEGUR SL B78976263

Firmado digitalmente por 50465903Q FRANCISCO JOSE MASEDO (RA79365821) Identificador: 50465903Q Fecha: 18-02-2021 13:16:18 Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (RA79365821) Identificador: 05268393J Fecha: 19-02-2021 00:08:20 Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP A79365821

 Tragsatec GrupoTragsa	CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS	CONTRATO Nº: 63.419 TEC0005264 Fecha: 12/02/2021
---	-------------------------------------	---

Nº Uds. ESTIMADAS	Ud.	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (Sin IVA)
3	mes	Servicio de vigilancia sin arma: Precio/mes del servicio de vigilancia y seguridad sin arma en las instalaciones del Centro de Visitantes del Roque de los Muchachos, durante 12 horas/día de forma ininterrumpida, según Pliego Técnico Adjunto.	6.692,11	20.076,33
IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA no incluido)			20.076,33€	

Por EL CONTRATADO

Por TRAGSATEC